



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
TRES.

Sobre asumpto de com-  
pra de trigo, y otra  
particular y conser-  
vante al bien comun

En fuerza de Orden del Sr. Consejo y Acuerdo de la Junta de  
Posito, para tratar y resolver en un asunto muy importante  
del Publico, y de mandato de la Ciudad entro en esta sala  
Pedro Martinez Portero de ella, y Testifico haber prac-  
ticado dicha Citacion Generalmente, con todos los Cap.  
Capitulares, Diputados del Comun, Procuradores. Sin  
dico y Peronero, y que los señores de Alcaide Juan de  
Castan de Pina, D. Diego Pareja Luna, D. Juan  
Rocamora Melgarejo, D. Diego Pareja Zaram  
zona, D. Juan de Borja Fontes y D. Quielme Alex.  
están ausentes de esta Ciudad, y tambien el Sr. D.  
Thadeo Domales Arrellaneda Peronero del  
Publico, y los señores D. Pedro Corrao y D. Zaramo-  
Campuzano enfermos. Tensurixtus por el Sr.  
D. Juan de Naraxo uno de los Comisarios de  
dicha Junta de Posito, o dio cuenta que lo que ha movido  
esta Citacion han sido las dos determinaciones de la  
celebradas ultimamente, para adaptar todos los  
medios conducentes a fin de precaver qualquiera